

PLAN DE MEJORAS

Autoinforme de seguimiento curso 20/21 (Convocatoria febrero 2022)

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><i>Recomendación nº 1:</i> Se recomienda proporcionar información sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Cádiz (UCA), con información sobre el Gestor Documental del SGC, el Manual de calidad y procedimientos del SGC en su última versión. Esta información se recomienda que se incorpore a la página web del Máster.</p>	<p>Acción de mejora: Se ha incluido la información en el autoinforme y se incorpora en la web del título un enlace https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/sistema-de-garantia-de-calidad-mpgs/ que dirige a esta información disponible la web del centro.</p> <p>Evidencia contrastable: https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/sistema-de-garantia-de-calidad-mpgs/</p>	Coordinadora	01.09.21	28.02.22	No procede
<p><i>Recomendación nº 2:</i> Se recomienda proporcionar información sobre la Comisión de Garantía de Calidad, su composición y la dinámica de funcionamiento.</p>	<p>Acción de mejora: Se ha incluido esta información en el autoinforme y un enlace en la web del título https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/sistema-de-garantia-de-calidad-mpgs/ que dirige al espacio web del centro que recoge dicha información.</p> <p>Evidencia contrastable: https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/sistema-de-garantia-de-calidad-mpgs/</p>	Coordinadora	01.09.21	28.02.22	No procede
<p><i>Recomendación nº 3:</i> Se recomienda proporcionar información sobre la</p>	<p>Acción de mejora: Se ha incluido esta información en el autoinforme.</p> <p>Evidencia contrastable:</p>	Coordinadora	01.09.21	28.02.22	No procede

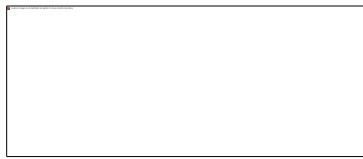
disponibilidad de un gestor documental o plataforma interna, valorando su uso y aplicabilidad.	Para la gestión de registros y evidencias, la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA , que da respuesta adecuadamente tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.				
<i>Recomendación nº 4:</i> Se recomienda incrementar la participación del profesorado en actividades formativas.	Acción de mejora 1: Creación de un espacio en campus virtual para la coordinación con el profesorado del título donde se incluye, entre otra información, enlace a la convocatoria de Acciones formativas de la UCA, así como espacio para sugerencias sobre actividades formativas que se transmitirán a Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación para la organización de actividades en el centro y para que las dirija a responsables de Formación de la universidad. También se utilizará el correo disponible en este campus virtual para reforzar la comunicación a través de Tavera (correos de envío masivo a los colectivos implicados desde la Unidad de Innovación de la UCA) de las actuaciones formativas, y convocatorias existentes, motivándolos y asesorándolos en su participación. Evidencia contrastable: Disponible en https://bit.ly/3sUCTuq	Coordinadora	01.09.21	01.07.22	ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. Aumento de un 2,5% con respecto al curso anterior (62,5%)
<i>Recomendación nº 5:</i> Se recomienda proporcionar información sobre la satisfacción del profesorado con la Coordinación entre los profesores del título, y la satisfacción del alumnado con la Coordinación entre los profesores del título.	Acción de mejora: La encuesta actual ya recoge información sobre la satisfacción del alumnado con la Coordinación entre los profesores del título. Se incluye y comenta en el autoinforme. El indicador relativo a la satisfacción del profesorado con la Coordinación entre los profesores del título formaba parte del SGC hasta el curso 18/19. El 19/20 no se lanzó la encuesta por el COVID y en el 20/21 se aplicó la encuesta del nuevo SGC Versión 3.0. En esta nueva versión del Sistema se ha eliminado el indicador fruto del análisis, experiencia, expectativas y necesidades de los grupos de interés como se ha comentado en el apartado correspondiente	Servicio de gestión de la calidad y títulos	01.09.21	01.07.22	No procede
<i>Recomendación nº 6:</i> Se recomienda incluir la información sobre la coordinación docente horizontal y vertical en el propio Autoinforme, además de en la página web.	Acción de mejora: Se ha incluido esta información en la web. Evidencia contrastable: https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/coordinacion-y-profesorado-mpgs/	Coordinadora	01.09.21	28.02.22	No procede
<i>Recomendación nº 7:</i> Se debe indicar la cualificación y experiencia del profesorado, especificando su cualificación, categoría profesional,	Acción de mejora: La cualificación y experiencia del profesorado para el curso 20.21 está disponible en el Sistema de información de la universidad y se comenta en el autoinforme. Evidencia contrastable:	Servicio de gestión de la calidad y títulos	01.09.21	30.01.22	No procede



P14 - Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título.

SGC DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

porcentaje de doctores, experiencia docente (quinquenos), experiencia investigadora (sexenios), Nº de créditos de dedicación al título, etc.	Disponible en https://bit.ly/3uTtPzj (Clave:acredita592) para el Máster en Psicología General Sanitaria.				
<i>Recomendación nº 8:</i> Se debe proporcionar información sobre el perfil profesional y cualificación del profesorado de prácticas externas (tutores académicos y tutores profesionales).	Acción de mejora: En cuanto al perfil del profesorado tutor de prácticas curriculares, la Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas del alumnado aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015 (https://acortar.link/WMzKDa). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas basándose en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Tal como se indica en la memoria, todos los centros de prácticas deben estar registrados como centros sociosanitarios por lo que todos los tutores y tutoras profesionales que realizan el seguimiento del alumnado en prácticas en los centros están habilitados para el ejercicio de la profesión regulada de psicología general sanitaria.	Coordinadora	01.09.21	30.01.22	No procede
<i>Recomendación nº 9:</i> Se recomienda proporcionar información sobre la adecuación del personal de apoyo y personal de administración y servicios.	Acción de mejora: Se ha incluido la información en el autoinforme. Evidencia contrastable: Disponible en https://colabora.uca.es/ en la siguiente ruta: Renovación Acreditación - Máster Universitario en Psicología General Sanitaria/Evidencias autoinforme 20.21/PAS MPGS 2021.	Coordinadora	01.09.21	30.01.22	No procede
<i>Recomendación nº 10:</i> Se recomienda especificar los servicios y actividades de orientación académica y profesional específicos del Máster	Acción de mejora 1: Se incluye la información en el autoinforme. Se indica documento informativo en la web del título y enlaces a los servicios de Orientación Académica y Atención al Estudiante que ofrece el centro. Evidencia contrastable: Información sobre apoyo y orientación al alumnado matriculado. https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/ Acción de mejora 2: Se ha concedido al profesorado del título un proyecto de innovación docente para la organización de unas jornadas de orientación profesional para el alumnado del título que se pondrán en marcha en el curso 21.22. Evidencia contrastable: Disponible en https://bit.ly/3GV5NiP	Coordinadora	01.09.21	30.01.22	Proyecto innovación docente aprobado



*P14 - Procedimiento para el seguimiento,
evaluación y mejora del título.*

**SGC DE LOS TÍTULOS DE
GRADO Y MÁSTER DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

<p><i>Recomendación nº 11:</i> Se debe proporcionar un análisis profundo de los resultados de todos los indicadores del SGC que tenga en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados) y su segmentación. Todo ello permitirá fundamentar las fortalezas y debilidades del Máster, dando lugar a un diagnóstico detallado de la situación del título y a la identificación de áreas de mejora.</p>	<p>Acción de mejora: Se analizan los datos relativos a resultados del título y se comparan con los mismos resultados en algunas universidades andaluzas y en la universidad de Murcia en las que se ha encontrado disponible esta información para el curso 20.21.</p> <p>Los datos relativos a inserción laboral y egresados no están disponibles aún al no haber finalizado aun la primera promoción del título.</p>	<p>Coordinadora</p>	<p>01.09.21</p>	<p>30.01.22</p>	<p>No procede</p>
---	---	---------------------	-----------------	-----------------	-------------------